ACTA ACLARATORIA N° 1 AL ACTA DE INICIO No 1 del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 250 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO CAPACITACIÓN "PRIMER RESPONDIENTE". A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.".

Entre los suscritos **NANCY CAÑON MEZA,** mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 63.333.691 expedida en Bucaramanga, en su calidad de ORDENADOR DEL GASTO y por la otra parte, **GUIDO ABDIEL GAMBA GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 13.511.146 Representante legal de la **CRUZ ROJA SECCIONAL SANTANDER**, con NIT. 890.210.619 en su calidad contratista, hemos convenido suscribir la presente acta aclaratoria n° 1, al Acta de Inicio No. 1 del contrato de prestación de servicios No. 250 del 27 de septiembre de 2023, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día Veintisiete (27) de septiembre 2023, el Municipio de Bucaramanga suscribió contrato de Prestación de Servicios N° 250-23, con CRUZ ROJA SECCIONAL SANTANDER, con NIT. 890.210.619.

2. Que, por error involuntario, al momento de generar el Acta de Inicio del Contrato de Prestación N° 250-23, la fecha de terminación del contrato supera la vigencia contractual del 2023, es decir, quedo como fecha de terminación del contrato el 02/01/2024 siendo la correcto el 30/12/2023

3. Conforme a lo anteriormente expuesto se hace necesario realizar la presente Acta Aclaratoria N° 1 incluyendo lo anteriormente expuesto.

Por lo anterior,

ACORDAMOS:

PRIMERO: Aclarar el Acta de Inicio en cuanto a que la fecha de terminación del Contrato de Prestación de Servicios N° 250 de fecha 27 de septiembre de 2023 es el 30 de diciembre de 2023.

SEGUNDO: Las demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios N° 250 de fecha 27 de septiembre de 2023, que no fueron aclaradas en el presente documento denominado Acta Aclaratoria N° 1 quedan incólumes.

La presente Acta Aclaratoria N°. 01, se perfecciona con la firma de las partes intervinientes.

NANCY CAÑON MEZA
Secretaria de Salud y Ambiente
Ordenador del Gasto

GUIDO ABDIEL GAMBA GONZALEZ
Rep. Legal CRUZ ROJA SECCIONAL SANTANDER
Nit. 890.210.619
Contratista

PROYECTÓ: Jonatan Marquez Rodríguez– ABOGADO CPS SSYA
REVISÓ: LINO OCHOA – ABOGADO CPS SSYA